



ILUSTRACIÓN *Literaria* BASES



INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE EXTREMADURA



lecturaextremadura
Plan de Fomento de la Lectura en Extremadura

GOBIERNO DE EXTREMADURA

ILUSTRACIÓN LITERARIA

PRIMERA. General

Podrán presentarse a concurso: ilustraciones basadas en textos u obras literarias, en verso o prosa, que los/as participantes podrán elegir libremente entre cualquier género literario (novela, novela gráfica, cómic, relato/cuento o conjunto de ellos, poemario, texto teatral, etc.)

Las técnicas de las obras entregadas será técnica libre, dando opción a la participación de cualquier técnica para la ilustración en soporte de papel tamaño A3, desde el óleo al diseño gráfico.

SEGUNDA. Destinatarios.

Podrán inscribirse en esta convocatoria todos los jóvenes artistas entre 12 a 35 años que lo deseen. La participación será individual.

Se establecen 3 categorías de participación:

Categoría 1: de 12 a 15 años

Categoría 2: de 16 a 18 años

Categoría 3: de 19 a 35 años

Se utilizará como fecha de referencia para la participación por edades, el último día del plazo de inscripción.

TERCERA. Inscripción y plazos de presentación.

La inscripción será gratuita.

El plazo para inscribirse y enviar los trabajos a concurso finaliza el 30 de marzo de 2015

La obra y la documentación requerida para la inscripción se entregará o enviará al Instituto de la Juventud de Extremadura

Paseo de Roma, s/n, Módulo E, 1ª Planta, 06800, Mérida, (Badajoz)

CUARTA. Características de la obra

La ilustración a presentar deberá estar basada en un texto u obra literaria, en verso o prosa, que los/as participantes podrán elegir libremente entre cualquier género literario (novela, novela gráfica, cómic, relato/ cuento o conjunto de ellos, poemario, texto teatral, etc.)

La obra literaria sobre la que se base la ilustración podrá pertenecer a cualquier época y nacionalidad, y estar escrita en cualquier idioma siempre que la misma tenga traducción a la lengua castellana en el caso de que su original pertenezca a una lengua distinta de entre las oficiales del Estado.

La ilustración con la que compita cada participante debe ser una pieza personal, original y única; quedaran excluidas ilustraciones que se basen en las propias que contenga la obra literaria.

La obra presentada no podrá estar firmada ni podrá llevar distintivo de autoría. Deberán ser presentadas bajo seudónimo.

La técnica de las obras entregadas será libre, dando opción a la participación de cualquier modalidad para la ilustración, desde el óleo al diseño gráfico.

El soporte para la obra deberá ser en papel de cualquier gramaje en tamaño A3. Las obras que se basen en técnicas digitales han de ser entregadas tanto impresas como en digital en formato JPG y con una resolución de 300ppp.

Cada participantes solo podrá concurrir al concurso con una única obra.

QUINTA. Documentación anexa y forma de presentación.

Las obras deben presentarse bajo seudónimo, acompañadas de un sobre cerrado en el que se anotará:

- En la parte exterior:

-Seudónimo del autor junto con un teléfono de contacto.

-Título desde el que se establecerá la temática de su ilustración. (El título de la ilustración presentada a concurso tendrá relación con la misma y con la obra literaria en la que está basada)

- Título y autor/a de la obra literaria en la que se basa la ilustración.

-El interior del sobre a de contener la siguiente información:

-Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada

-Fotocopia de DNI

-Autorización firmada por los padres o tutores en el caso de menores de edad.
Informe de lectura.

El informe de lectura consistirá en un texto sobre la obra literaria en la que está basada la ilustración y que ha de tener los siguientes puntos:

1.Una sinopsis del argumento de la obra: mínimo de 100 y máximo 300 palabras.

2. Estudio del/los personajes: Enumerar personajes principales que aparezcan en la obra, expresando sus características y rasgos, así como una descripción de las acciones que se le relacionan exponiendo en qué medida intervienen en la obra. En el caso de poemarios: estudio de temas principales tratados en el mismo.

3. Un comentario personal en que se expresen las principales inquietudes, curiosidades, dudas, o emociones que la lectura de la obra ha suscitado en el lector, así como una valoración crítica de la misma, desde un punto de vista personal: mínimo 200 palabras y máximo de 500.

SEXTA: Fases del concurso

El concurso se organizará en dos fases:

Primera fase: Clasificación: El jurado seleccionará a 10 finalistas de cada categoría de entre todos los trabajos presentados.

Segunda fase: Concurso: Los miembros del jurado elegirán de entre estos 30 finalistas un primer y un segundo premio de cada categoría.

SÉPTIMA: Jurado y Criterios de selección

El Jurado estará formado por:
Técnico/a del Instituto de la Juventud de Extremadura
Técnico/a de la Consejería de Educación y Cultura
Coordinadora del Plan de Fomento de la Lectura
Profesor/a de Arte
Joven Artista

Los criterios de selección serán la creatividad, la originalidad, la calidad artística y la claridad de los textos sobre la obra literaria seleccionada.

OCTAVA: Premios

El concurso estará dotado de los siguientes premios:

Categoría 1: de 12 a 15 años:

1º clasificado: Tablet y lote de libros

2º clasificado: E-Book y lote de libros

Categoría 2: de 16 a 18 años:

1º clasificado: iPad mini y lote de libros

2º clasificado: E-Book y lote de libros

Categoría 3: de 19 a 35 años:

1º clasificado: Tableta Gráfica y lote de libros

2º clasificado: E-Book y lote de libros

Todos/as los/as finalistas recibirán un lote de libros.

CONSIDERACIONES GENERALES a ambas categorías.

Serán motivo de descalificación del concurso la ejecución de trabajos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista o xenófobo u obsceno así como otro cualquiera que atente contra la dignidad de las personas.

El fallo del jurado será público e inapelable. Los finalistas serán notificados personalmente y se les indicará fecha en la que se hará efectiva la entrega del premio en acto público, al cual deben acudir personalmente o mediante un representante autorizado

Los trabajos que concurren al concurso deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.

Los participantes en este concurso eximen a la administración regional de toda responsabilidad derivada del plagio, o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que estos puedan incurrir.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio con fines no comerciales.